HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 10 MAR 2023

Doctora:
MARTHA ISABEL SERRANO GARCÍA
Secretaria de vivienda
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0564 del 08/02/2023		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1247 del 09/03/2023		
Contratista:	Johan Felipe Jiménez Castro	Nit./c.c.	1.122.137.084
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Martha Isabel Serrano García	c.c.	1.121.818.342
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	N/A	N/A	
Objeto:			
"Fortalecer los procesos administrativos de formulación de los proyectos de la secretaría de vivienda del departamento del meta"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Dieciocho millones seiscientos mil pesos ($ 18.600.000,00) mcte.**		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (03) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	09/02/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	08/05/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	09/02/2023		Al	08/03/3023				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	1	

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Seis millones doscientos mil pesos m/cte. ($6.200.000,00)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

1. **Descripción de la obligación:** *Fortalecer los procesos administrativos y técnicos para la formulación, presentación, aprobación, ajustes y actualizaciones de proyectos y programas que por competencia requiera la Secretaría de Vivienda del Meta, atendiendo las diferentes políticas y lineamientos en materia de vivienda de orden Nacional y Territorial.*

Para el presente periodo el contratista realizó la verificación de los insumos subsanados por parte de los consultores acorde a los requerimientos solicitados para los siguientes proyectos presentados ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental:

- Construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena en el municipio de Puerto Lleras, Departamento del Meta, identificado con código BPIN: 2022005500270.
- Construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena para la población del municipio de San Martín, identificado con código BPIN: 2022005500090.

Las observaciones atendidas corresponden a los siguientes temas:

- Actualización de precios a la vigencia 2023, según los insumos que requieren estudio de mercado.
- Anexo de la aprobación de diseños por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos.

- Anexo de certificados expedidos por los representantes legales de la entidad que presenta el proyecto (Gobernador del Meta) y representante legal de la entidad Territorial (Alcaldía municipal según corresponda.
- Anexo de licencias reglamentarias.

Finalmente, el contratista brindó asesoría técnica para la presentación de los proyectos nuevamente ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental; con el fin de adelantar la verificación y lograr materializar la aprobación de estos.

Por otra parte el contratista realizó la entrega de la documentación soporte a la solicitud de Ajuste N°1 al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO" identificado con código BPIN: 2020005500212, la cual contempla una adición de recursos por valor de $ 2.515.100.064,41 para la terminación de las 102 soluciones habitacionales que se desarrollan en el municipio de San Juanito, logrando obtener concepto CUMPLE el día 17 de febrero de 2023 y finalmente contar con la aprobación a través del Decreto N°076 de 2023.

Teniendo en cuenta el proyecto presentado ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental cuyo objeto es Construcción de vivienda de interés social (VIS) urbanización La Morena en el municipio de Castilla La Nueva identificado con código BPIN 2022005500089; el cual durante la vigencia 2022 contó con el concepto CUMPLE. El contratista apoyó en la entrega de la documentación posterior para lograr materializar la aprobación del proyecto a través del Decreto de aprobación N°058 de 2023.

2. **Descripción de la obligación:** *Revisar y brindar asesoría a los municipios en la formulación, presentación y financiación de proyectos de vivienda que sean radicados ante la Secretaría de Vivienda del Meta.*

Para el presente periodo el contratista apoyó en la revisión y verificación de las iniciativas provenientes de las entidades territoriales con el fin de estructurar proyectos que contemplen la construcción de vivienda de interés social y/o prioritaria.

Dichas iniciativas corresponden a las siguientes:

- CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS, URBANIZACIÓN PRADOS DE SAN ABEL UBICADO EN SAN LORENZO-CASTILLA LA NUEVA-META.
- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN ENCANTO DE LA MORENA 2 EN EL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO, DEPARTAMENTO DEL META.

Para cada una de las iniciativas, el contratista realizó el diligenciamiento de la ficha técnica de verificación de cumplimiento de requisitos para proyectos de vivienda,

estableciendo los insumos pendientes por entregar para garantizar los soportes técnicos, jurídicos y financieros que respalden un proyecto de vivienda según los requisitos establecidos por las Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión expedida por el Departamento Nacional de Planeación.

3. **Descripción de la obligación:** *Proyectar y/o revisar informes, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.*

El contratista para el presente periodo adelantó la solicitud de ajuste N°1 al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO" identificado con código BPIN: 2020005500212, la cual contempla una adición de recursos por valor de $2.515.100.064,41; en la cual se expresan las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras que soportan dicha solicitud, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 007 de 2022 definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión del SGR.
Actualmente el Ajuste N°1 fue aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental a través del Decreto N°076 de 2023, donde reposa toda la información soporte de manera física y digital, la cual es cargada a la plataforma del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP).

4. **Descripción de la obligación:** *Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.*

Para el presente periodo el contratista participó de las siguientes mesas técnicas:

- Seguimiento técnico con el área de Formulación de la Secretaría de Vivienda, a fin de establecer los compromisos pendientes y asignaciones de cada uno de los funcionarios. Además, establecer un cronograma estratégico para dar cumplimiento a las metas propuestas para el periodo 2023.
- Mesa técnica de trabajo con funcionarios de la administración municipal de Barranca de Upía, atendiendo la iniciativa propuesta, que contempla la construcción de 64 unidades de vivienda con las obras de urbanismo y servicios públicos que garantice el cumplimiento a las condiciones de habitabilidad. En dicha mesa técnica se estableció un cronograma con los compromisos que permitan materializar la estructuración del proyecto de vivienda en este municipio.
- Mesa de trabajo con el equipo evaluador del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, teniendo en cuenta los proyectos presentados ante esa

dependencia, con el fin de atender los requerimientos socializados y lograr concretar la aprobación de cada uno de ellos.

- Mesa técnica de trabajo con la empresa operadora de servicios públicos en Villavicencio EDESA S.A. E.S.P.; a fin de establecer un plan estratégico para la presentación del proyecto de vivienda en el municipio de Villavicencio, garantizando la conexión a los servicios públicos y reglamentaciones establecida por la curaduría urbana municipal.

5. **Descripción de la obligación:** *Realizar acompañamiento a las visitas programadas a los diferentes municipios por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, cuando se requiera.*

Para el presente periodo al contratista no se le asignaron funciones que requieran el desplazamiento a municipios.

6. **Descripción de la obligación:** *Presentar al supervisor (a) dentro de los cinco (05) días habiles al vencimiento de cada periodo de ejecución, informes mensuales escritos de las actividades desarrolladas en atención al desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer entrega en medio magnético de todos los documentos proyectados en el mencionado periodo.*

Para el presente periodo el contratista hizo entrega del respectivo informe N°1, donde describe las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 09 de febrero de 2023 al 08 de marzo de 2023, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual. De igual manera adjunta de manera digital los productos elaborados durante el mismo periodo con el fin de que reposen en el archivo contractual de la Secretaría de Vivienda del Meta.

7. **Descripción de la obligación:** *Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.*

Para el presente periodo al contratista se le asignó la elababoración de presentaciones digitales que facilite la socialización de los siguientes temas:

- Propuesta de inversión en proyectos del sector vivienda 2023.
- Propuesta de Etapas 1 y 2 para el desarrollo del proyecto de vivienda en el municipio de Villavicencio.
- Socialización inicio del proyecto de vivienda La Morena en el municipio de Cabuyaro.
- Socialización inicio del proyecto de vivienda La Morena en el municipio de Cumaral.
- Socialización inicio del proyecto de vivienda La Morena en el municipio de San Carlos de Guaroa.
- Socialización inicio del proyecto de vivienda La Morena en el municipio de Granada.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General
De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Martha Isabel Serrano García
Secretaria de Vivienda
Supervisor

Revisó:
Claudia Patricia Gutiérrez
Coordinadora Formulación SVM

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	GOBERNACIÓN DEL META
	SECRETARIA DE VIVIENDA
	ÁREA DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN
	CERTIFICACIÓN PLATAFORMA SIA OBSERVA

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	0564 DEL 08 DE FEBRERO 2023
CONTRATISTA / CONVENIO	
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	JOHAN FELIPE JIMENEZ CASTRO
NIT: C.C	1.122.137.084
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A
C.C.	N/A
OBJETO:	
FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FORMULACION DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META.	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/05/2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	**DIECIOCHO MIL SEIS CIENTOS PESOS ($18.600.000,00) MCTE.**
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**TRES (3) MESES**
REGISTRO EN SIA OBSERVA Y DOCUMENTOS LEGALES	**SI**
REGISTRO DE CUENTA DE COBRO:	**N/A**
REGISTRO DE ACTA DE FINALIZACIÓN:	**N/A**

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente al registro de la cuenta No. 1.

Dado en Villavicencio, a los 07 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

DEISY BIBIANA HERRERA LÓPEZ

Asesor Plataformas